



## Acta de la junta de centro de 4 de abril de 2017

En la ciudad de Murcia, siendo las 13.00 horas del día 4 de abril de 2017, queda reunida bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Trabajo, la Junta de Centro en sesión ordinaria.

Habiendo sido oportunamente convocados todos sus miembros y con la asistencia de los que en el Anexo I se relacionan, se trataron, de acuerdo con el Orden del Día, los siguientes asuntos:

### 1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado 21 de diciembre de 2016 y de las sesiones extraordinarias de 17 de enero y de 10 de febrero de 2017 respectivamente.

Los miembros de la Junta aprueban este punto.

### 2. Informe del Sr. Decano.

- El Sr. Decano informa a los miembros de la junta que el equipo decanal acudió el pasado 28 de febrero a una reunión con el Vicerrector de Coordinación, en la que también estaba presente el Vicerrector de profesorado en la que se pusieron de manifiesto los diferentes problemas y deficiencias que actualmente tiene la Facultad, no sólo relativas a los arreglos que necesita el edificio sino también en relación con la estructura de los departamentos y el profesorado que imparte docencia en el centro.

-Se comunica a los miembros de la junta que la Aneca ha acreditado el título de grado en RRL y RRHH. El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de calidad, quien detalla que el pasado 23 de marzo recibimos el informe positivo. Así, aunque hay algunas cuestiones puntuadas con una C (calificación más baja dentro del aprobado entre las previstas en el proceso) el resultado es satisfactorio. Al respecto, se pone de manifiesto que, de las 6 recomendaciones de mejora realizadas, 3 en exclusiva del ISEM. Se felicita a todos los implicados por el esfuerzo realizado.

La profesora Gadea Montesinos pregunta si hay algún estudio que compare las tasas de graduación del título con las tasas medias de la Universidad de Murcia. El profesor Carrasco Hernández contesta que en el informe elaborado por el rectorado al respecto, que se puede consultar en el apartado de Calidad de la página web de la Universidad, se aprecia que las tasas de la Facultad son todavía superiores a la media de la Universidad de Murcia.

Los profesores del centro aprueban plantear al rectorado la propuesta de creación de un cuarto grupo exclusivamente en el 1º curso del grado en RRL y RRHH con el fin de hacer frente a los especiales requerimientos docentes que plantean los alumnos de nuevo ingreso.

- El vicedecano de relaciones internacionales e institucionales presenta a los miembros de la Junta el nuevo logo que tendrá la Facultad de Ciencias del Trabajo.



- Los días 29 y 30 de junio tendrá lugar el III Congreso Estatal de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo en Zaragoza. Sobre esta cuestión, desde el decanato de la Facultad se ha decidido cofinanciar los gastos justificados de cuota del Congreso, desplazamiento o alojamiento). Para ello es necesario presentar una solicitud de ayuda en el decanato hasta el próximo 10 de mayo inclusive. El importe de la ayuda estará en función del número de solicitantes, con un máximo de 300 euros por persona.
- El Sr. Decano recuerda que sigue abierto el plazo propuesto por la Biblioteca de la Universidad para comprar manuales docentes hasta el 20 de julio de 2017.
- Se traslada a los miembros de la Junta la intención del equipo rectoral de trasladar el Rectorado a la antigua Facultad de Medicina (Espinardo). Se plantea dedicar el actual edificio de la convalecencia a un Museo.
- Se cede la palabra al Sr. Vicedecano de ordenación Académica, que expone las distintas propuestas de mejora que se han trasladado al rectorado con el fin de emprender en el futuro obras de mejora en las instalaciones de la Facultad.

El presupuesto total que se destinará a estos arreglos es de 153.000 euros, de los que la Facultad pondrá 24.000.

PÓRTICO 2017	IMPORTE
Salón de Actos (nueva reforma)	153.000 EUROS
Mejoras accesos planta -1	
Renovación Adlas (nuevos ordenadores y más puestos de trabajo)	
Espacios generales (vegetación, parking, protector solar de las ventanas, canalizaciones de agua, etc.). Posibilidad de división del aula -2.4.	

La alumna Rosana Teruel plantea si existe posibilidad de renovar el mobiliario de las aulas.  
L profesora Ferrando García manifiesta que considera más importante mantener el aula -2.4 sin división y dedicar ese importe a sustituir mobiliarios de las aulas.  
La profesora Soler Sánchez manifiesta su coincidencia de opinión y expone la utilidad de dotar nuevas aulas con mobiliario móvil con el fin de favorecer el trabajo en equipo.  
El profesor Esteban Yago pone de relieve la utilidad de las aulas más grandes en el periodo de exámenes.  
El profesor Manzanares Martínez insiste en el valor del aula -2.4 como gran reserva de espacio del centro.



- El Sr. Decano lamenta el fallecimiento de la hermana de la profesora Belén García Romero y tramite sus condolencias.

- Se comenta que el pasado 18 de marzo se realizó la ruta de la floración en Cieza junto con profesores e la Facultad de Trabajo Social. Al mismo tiempo se informa que esta misma tarde (4 de abril) tendrá lugar una cata de vinos a las 19.00 h. en la Facultad organizada por el profesor Riquelme Perea.

- Se comenta que para el próximo curso académico se ha aprobado una reducción del precio de los másteres profesionalizantes, situación que afecta al máster de Prevención de Riesgos Laborales que se imparte en la Facultad, cuya matrícula quedará ajustada a los precios habituales de coste de un curso de Grado, lo que implica una reducción en torno al 50% sobre el coste actual de la matrícula.

### **3. Propuesta de oferta de plazas en primer curso del grado en RRLL y RRHH, distribución de grupos y cupo de estudiantes a tiempo parcial.**

Los miembros de la Junta, acuerdan:

#### **- Grupos:**

**Curso primero:** 4 grupos (solicitando un grupo más de los que hasta ahora existían ante el elevado número de alumnos que cada año ingresan en el centro)

**Curso segundo:** 3 grupos

**Curso tercero:** 3 grupos

**Curso cuarto:** 3 grupos

En cuanto a la oferta de optatividad en el Grado y en los Másteres, queda aprobada en los términos mecanizados en ORMUZ.

Respecto a la oferta de plazas, se ha aprobado en los siguientes términos:

- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: 240 plazas de nuevo ingreso.
- Por lo que se refiere al cupo de estudiantes a tiempo parcial: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: 2%.
- Cupo de traslados: 5% para traslados nacionales y 1% para traslados desde el extranjero.

### **4. Oferta plazas para mayores de 25 y 45 años para el curso académico 2017-2018.**

Se acuerda mantener la oferta del curso 2016/2017

### **5. Oferta de plazas los másteres de la Facultad.**

- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: 20 plazas.
  - Máster Universitario en Dirección y Gestión de recursos Humanos: 30 plazas.
  - Máster Universitario en Orientación e Intermediación laboral: 30 plazas.
  - Máster Universitario en Asesoría Jurídico Laboral: 40 plazas
- Por lo que se refiere al cupo de estudiantes a tiempo parcial en los Másteres adscritos al Centro: 20%



- Cupo de traslados: 5% para traslados nacionales y 1% para traslados desde el extranjero.

## 6. Calendario Académico del curso 2017-2018 y fecha de las fiestas patronales de la Facultad.

Se comunica a los miembros de la junta que le calendario académico aprobado en consejo de gobierno presenta un primer cuatrimestre (13 de septiembre-22 de diciembre) y un segundo cuatrimestre (29 de enero y 18 de mayo). Para el curso académico 2018, el 1 de mayo (fecha tradicionalmente elegida para celebrar las fiestas de la Facultad) coincide con martes.

Se transmite a los alumnos la conveniencia de fijar una fecha para las fiestas de facultad y no alterarla a lo largo del curso académico con el fin de no plantear problemas en la organización de la docencia, y crear además, en la medida de lo posible, una identidad de Centro. Los representantes de los alumnos se comprometen a tomar una decisión meditada y presentar la fecha elegida para las fiestas del curso académico 2017/2018 para su aprobación en la próxima junta de Centro.

## 7. Aprobación si procede, de un ajuste en el modelo de horarios de la Facultad

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, que expone las distintas opciones existentes y sugiere a los miembros de la Junta que una pequeña modificación de los horarios mejoraría la distribución de los horarios entre los profesores el curso próximo, pues permitiría mayor flexibilidad en la atribución de franjas horarias.

Después de las intervenciones de diversos miembros de la junta, se acuerda delegar el debate sobre la cuestión a Comisión académica.

## 8. Aprobación del Plan Anual de Actuaciones o de Mejoras 2017.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de calidad que expone el plan de mejoras aprobado en CGC el día 3 de abril de 2017. Los miembros de la junta acuerda ratificar el plan presentado con el siguiente contenido.

### Plan anual de actuaciones o de mejoras 2017

Facultad de Ciencias del Trabajo

Proceso SGC	Acciones de mejora	Tareas a desarrollar	Responsables	Fechas de inicio y final
PC04 Orientación a estudiantes	Aumentar la tasa de participación del alumnado en las actividades propuestas por cada titulación	<ul style="list-style-type: none"><li>• -Organizar la celebración de las conferencias en fechas en las que la carga de trabajo de los alumnos no sea demasiado alta.</li><li>• -Indagar entre el alumnado y el profesorado sobre qué temas pueden ser los más idóneos a tratar en las conferencias organizadas.</li><li>• -Ligar la asistencia a estas acciones a la evaluación del alumnado del máster.</li></ul>	Coordinadores de titulación/ profesorado de las asignaturas	Enero-diciembre 2017



PC05 Resultados académicos	Mantener y/o mejorar las tasas de rendimiento y de éxito de las diferentes asignaturas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantenimiento de reuniones periódicas entre el equipo decanal y los delegados y subdelegados de cada grupo y curso para conocer los problemas puntuales que se presentan y poder aportar soluciones a corto plazo que minimicen los efectos negativos de tales problemas.</li><li>• Mejorar las condiciones audiovisuales de las aulas y seminarios que se utilizan para impartir la docencia y las actividades complementarias.</li><li>• Mantener constantemente informado al alumnado de las actividades y fechas importantes para la superación de sus estudios mediante sistemas de comunicación adecuados instalados en el centro.</li><li>• Realizar acciones formativas orientadas al alumnado sobre la elaboración, exposición y defensa de los TFG.</li><li>• Realizar acciones formativas orientadas a los alumnos sobre como planificar las asignaturas por cuatrimestre, mejorar la planificación de sus tiempos de estudio y orientaciones de matrícula.</li></ul>	Equipo decanal/ profesorado de las diferentes asignaturas	Enero- diciembre 2017
PC05 Resultados académicos	Orientar al alumnado en la elaboración,	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realización de reuniones antes de comenzar el segundo cuatrimestre con alumnos en las que se informe</li></ul>	Equipo decanal y Coordinadores	Enero- diciembre 2017



	exposición y defensa del TFG/TFM	<p>de plazos y dificultades en el desarrollo de esta materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación específica en tipos de TFG/TFM, objetivos, finalidad y normativa a lo largo del segundo cuatrimestre.</li> <li>• Formación específica en elaboración, exposición y defensa del TFG/TFM.</li> <li>• Definición de un calendario más estricto para cubrir las fases del proceso de elaboración del TFG/TFM.</li> <li>• Realización de jornadas explicativas de búsqueda de material bibliográfico y uso de programas de referencias bibliográficas.</li> </ul>	de titulaciones	
PC05 Resultados académicos	Mejorar la capacidad docente y tutorial del profesorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar acciones formativas orientadas al profesorado sobre la elaboración, exposición y defensa de los TFG/TFM.</li> <li>• Solicitar al CFDP la realización de más cursos de formación para profesorado nuevo ingreso u otros profesores interesados sobre herramientas docentes (AULAVIRTUAL, SUMA,...).</li> <li>• Desarrollar un manual de acogida para profesorado de nuevo ingreso en el centro.</li> </ul>	Equipo decanal y Centro de Formación y Desarrollo Profesional (CFDP)	Enero-diciembre 2017
PC06 Movilidad de los estudiantes	Reforzar la movilidad del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar la movilidad en otros programas de intercambio con América, Australia o Canadá</li> <li>• Proponer un sistema de recaptación que permita ofrecer las plazas de aquellos alumnos/as que renuncian a otros estudiantes interesados.</li> <li>• Abrir vías de colaboración y movilización con nuevas universidades, preferentemente Europa del Este y Norte.</li> <li>• Incentivar la movilidad a través de Erasmus+.</li> <li>• Incluir a la Facultad de Ciencias del Trabajo en los procesos de difusión internacional que hace la UMU.</li> </ul>	Equipo decanal/ coordinadores de titulaciones	Enero-diciembre 2017
PC07 Prácticas externas	Consolidar y aumentar las empresas de practices	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener las empresas de prácticas que habitualmente colaboran con las diferentes titulaciones del centro.</li> <li>• Incorporar nuevas plazas que los alumnos/as hayan buscado por su cuenta.</li> </ul>	Equipo decanal/ coordinadores de titulaciones	Enero-diciembre 2017



		<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar el número de empresas que se incorporan a la oferta de prácticas desde el centro (especialmente en el área de Recursos Humanos)</li> </ul>		
PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades	Eliminar las duplicidades de contenidos que puedan existir entre asignaturas del mismo título	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear unos equipos de trabajo interdisciplinares que recojan las prácticas y teoría entre las diferentes asignaturas para determinar los solapamientos y duplicidades que puedan originarse</li> </ul>	Equipo decanal/coordinadores de asignatura.	Enero-diciembre 2017
PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades	Reforzar la información pública de las diferentes titulaciones del centro hacia el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Insistir en la importancia del cronograma conjunto como herramienta de planificación de la carga de trabajo del alumno</li> <li>Reforzar la información pública en la página web (a través de la herramienta agenda).</li> <li>Realizar las acciones de acogida cuando finalicen los plazos de matrícula más numerosos.</li> </ul>	Equipo decanal/coordinadores de grupo.	Enero-diciembre 2017
PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades	Potenciar la obtención de las opiniones del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recoger la opinión de los estudiantes, no sólo a través de encuestas sino con reuniones presenciales periódicas con sus representantes, que permita realizar un análisis más profundo de los problemas o deficiencias detectadas por los alumnos insatisfechos.</li> <li>Pedir a los estudiantes que realicen propuestas de mejora que puedan ayudar a incrementar la satisfacción del alumnado.</li> </ul>	Equipo decanal/Coordinadores titulaciones.	Enero-diciembre 2017

## 9. Recomendaciones en orden a la elaboración del POD para el curso 2017-2018.

Como introducción a las mismas se señaló que el seguimiento de la asistencia a clase realizado durante las semanas 2ª y 3ª de este segundo cuatrimestre confirma que existe un importante absentismo. La asistencia en las asignaturas con mejores resultados escasamente alcanza el 50 por 100 de su matrícula. Al respecto, el Sr. Decano se compromete a seguir trabajando para reconducir esta situación que se considera no deseable.

Por otra parte, el Sr. Decano también presenta las conclusiones del Informe sobre la situación del PDI de la Facultad de Ciencias del Trabajo realizado por el Vicerrectorado de Profesorado. El Sr. Decano, informa a los miembros de la Junta de las conclusiones obtenidas en el informe elaborado por el Vicerrectorado de Profesorado, en el que se aprecia el elevado número de profesores asociados que imparten docencia en el centro. Porcentaje que, en muchos casos, es notoriamente más elevado que el porcentaje total de profesores asociados que componen la plantilla del Departamento en cuestión, llegando incluso a alcanzar el 100% en algunos Departamentos. Esta escasez de profesorado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ciencias del Trabajo se ha destacado entre los diferentes aspectos a corregir detectados por la Aneca en su reciente visita de verificación.



Como datos más relevantes, se señala allí que más de la mitad de la docencia del grado está asignada a profesores a tiempo parcial (asociados). Concretamente el 53,33%. También destaca el informe el porcentaje de docencia asignada por cada área de conocimiento a profesores a tiempo parcial sobre:

- El total de su docencia en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- El total absoluto de su docencia en la Universidad.

Los datos más llamativos son los siguientes:

	Porcentaje de docencia asignado a profesores a tiempo parcial en el Grado en RRL y RRHH	Porcentaje de docencia asignado a profesores a tiempo parcial en la totalidad de la docencia del Departamento.
Derecho Civil	100%	40,52%
Derecho Administrativo	76,18%	53,10%
Derecho del Trabajo y SS	69,87	64,43%
Derecho Mercantil	94,09%	45,43%
Psicología Social	55,35%	35,30%
Sociología	54,82%	66,94%
Organización de empresas	43,47%	33,80%

Otro dato relevante es que sólo el 43,29% del profesorado que imparte docencia en el Grado en RRL y RRHH está adscrito a la Facultad de Ciencias del Trabajo (es decir, imparte en este centro, entre el Grado y los Másteres, la mitad más uno de los créditos que integran su carga docente). Por lo tanto, la mayoría del profesorado de la Facultad de Ciencias del Trabajo está adscrito a otros centros, concretamente, el 34,13% a la Facultad de Economía y Empresa, el 13,27% a la Facultad de Derecho y el 6,75% a la Facultad de Psicología. El 0,25% que falta para completar el 100 por 100 se reparte entre profesores adscritos a las Facultades de Medicina, Trabajo Social y Educación.

De acuerdo a lo anterior, la primer ay más importante recomendación de cara a la elaboración del POD del próximo curso es que los departamentos tengan suficientemente en cuenta el peso que la docencia en la Facultad de Ciencias del Trabajo tiene en su carga docente y, en relación con ello, realice la dotación de plazas de profesorado que cada área de conocimiento tiene precisamente en razón de esa docencia.



Al mismo tiempo, se recuerdan los compromisos al respecto aprobados por Junta de Facultad el pasado 3 de marzo de 2016, en la que se acordó solicitar a los respectivos Departamentos que imparten docencia en el centro que, en la medida de sus posibilidades tengan en cuenta las siguientes indicaciones, con el fin de evitar las deficiencias y distorsiones apreciadas durante otros cursos académicos:

- Evitar asignar más de dos profesores por asignatura y grupo.
- Nunca solapar horarios de un mismo profesor en uno o varios centros. Para ello se hace especialmente importante cerrar el POD antes de las reuniones de horarios.
- Hacer constar el horario de tutorías dentro de la guía docente, con indicación de las correspondientes a cada cuatrimestre, así como el número de teléfono del despacho donde se van a realizar las tutorías presenciales.
- En la medida que sea posible, asignar como coordinadores de asignatura a profesores a tiempo completo que además tengan asignada docencia efectiva en la asignatura en cuestión.

Junto a éstas, se recuerda la necesidad de que los profesores que imparten docencia en el primer cuatrimestre, fijen también horario de tutorías en el segundo cuatrimestre con el fin de atender las necesidades de los alumnos que todavía no hayan superado la asignatura.

Se plantea también solicitar a los Departamentos que, en la medida de lo posibles asignen docencia en horario de mañana a los profesores a tiempo completo, y docencia en horario de tarde a los asociados, con el fin de evitar los problemas que los compromisos profesionales de los profesores asociados pueden presentar en la organización de la docencia en horario de mañana. Y es que la experiencia de estos años demuestra que los profesores tienen especiales dificultades para atender con regularidad sus obligaciones docentes en horario de mañana.

Los miembros de la junta acuerdan esta propuesta.

El Sr Decano, en torno a la necesidad de conciliación de la vida familiar y laboral, pone de manifiesto que es un tema en el que se han de implicar fundamentalmente los Departamentos en la elaboración del POD, teniendo en cuenta las necesidades específicas de los profesores con cargas familiares. El papel de los Centros es mucho más limitado, pues los horarios de clase, una vez aprobados, permanecen invariables.

El Sr. Decano pone de manifiesto que se comunicará de forma individualizada a los Departamentos que imparten docencia en el Centro recordando las obligaciones que éstos tienen con la Facultad de Ciencias del Trabajo a la hora de dotarla de personal a la hora de asignar un porcentaje de profesores a tiempo completo y profesores a tiempo parcial coincidente con la situación interna del Departamento.

La profesora Ferrando, como Secretaría del Departamento de Derecho del Trabajo, pone de manifiesto la precariedad de la plantilla del mismo y el elevado número de profesores asociados que la componen.

El Sr. Decano recuerda a los miembros de la Junta que el decanato está abierto a cualquier sugerencia o comentario que en aras a la mejora de la calidad de la docencia, se considera conveniente transmitir.



## 10. Umu-Cole. Verano 2017.

Los profesores del Centro manifiestan sus dudas acerca de las condiciones de seguridad de las instalaciones de la Facultad con el fin de acoger esta iniciativa docente con menores de edad. Resultado de la votación:

- No acoger Umu cole- 5 votos.
- Acoger Umu-cole pero reservando como zona de juegos los espacios de la planta -2 en lugar de la -3, para reducir las molestias: 3 votos.
- Abstenciones: 6 votos.

**Ante esta cuestión, Antonio José Carrasco Hernández**, en calidad de miembro de la junta, solicita que conste en acta su voto particular y expresa, en relación con este punto que:

*“La junta no es competente para tratar un tema que escapa al ámbito de su constitución, la gestión de los títulos vinculados a la Facultad de Ciencia del Trabajo.*

1. *Todas las competencias ajenas a los títulos, escapan a nuestro ámbito decisor y de control. Entre ellas, a modo ejemplo, las medidas de limpieza y seguridad que son decididas a nivel general por la universidad de Murcia, y no por los equipos de gobierno ni por las juntas de facultad de los centros.*
2. *El edificio 11 es un edificio público, y como tal, siempre que no existan reservas de los títulos a los espacios, cualquier miembro de la universidad tiene potestad para hacer uso del mismo.*
3. *En la junta se obligó a una votación sin sentido, para la que no se había remitido información previa, para decidir algo que no nos compete. Las propuestas eran si o no a UMU cole. Verano 2017. A la propuesta me vi forzado a tener que votar si.*

*Tras realizarse la votación se produjo un empate entre los si y los no. Aunque la amplia mayoría de la junta se abstuvo y mostró indiferente a la decisión. Lo que interpreto que no les resulta indiferente la actividad y no les afecta su realización, por mostrar tal indiferencia.*

*Declaro mi malestar por forzar una segunda y tercera votación en la que 5 personas, de un colectivo de 42 personas en la junta de facultad, muestran su rechazo a su realización. El sentir de 5 personas no es el de 42 personas, y así quiero dejarlo de manifiesto. Ni mucho menos el de las más de 1000 personas que forman el edificio. Además, tampoco se ha pedido el sentir a la Facultad de Trabajo Social que también son usuarios del edificio.*

*Las razones de la negación de las 5 personas me parecieron pelegriñas, unos porque los niños molestan, elemento que me encantaría que la comunidad universitaria conociera, que los padres de esos niños también usuarios y miembros de la universidad conocieran, que desde una Facultad de Ciencias del Trabajo se ponen pegas a medidas de conciliación.*



*Y segundo, problemas de seguridad. Con relación a la seguridad, no hay información que acredite si hay seguridad o no en la actividad de UMU Cole. No hay proyecto para poder juzgar esas medidas de seguridad, pues no se ha convocado el pliego de condiciones del mismo en la fecha en la que se ha realizado la junta. No se ha consultado a la unidad técnica para que nos informe de las medidas de seguridad. Nunca jamás la facultad, en su junta, ha decidido sobre medidas de seguridad en la universidad. Se trata de un objeto que no le compete. Y cualquier decisión sobre el mismo es nula.*

*Por todas estas singularidades, quiero que quede reflejado en el acta, mi disconformidad sobre el punto en cuestión, y solicito que se declaren nulos los acuerdos adoptados en el punto tratado por no ser competente la junta en ese aspecto”.*

### **11. Asuntos de trámite.**

El profesor Manzanares Martínez solicita la sustitución del profesor Daniel Jiménez Jiménez por la profesora Alicia Rubio en la comisión académica del máster en RRHH.

Al mismo tiempo, ante la solicitud de los alumnos, se plantea la realización de ciertas adaptaciones de las fechas de presentación del TFM en el Máster en RRHH.

- La fecha de depósito del TFM en lugar del 1 de septiembre, pasaría al 8 de septiembre, con el fin de dar más margen a profesores y alumnos para realizar la supervisión del trabajo.
- Y la fecha de defensa se pospondría del día 5 de septiembre al día 14. Los miembros del junta aprueban las propuestas planteadas.

### **12. Ruegos y preguntas.**

La profesora Rodríguez Egío solicita que se determine una franja horaria concreta, y a ser posible un día a la semana concreto para la celebración de las juntas de centro, con el fin de facilitar la previa organización del profesorado a tiempo parcial y con ello, favorecer la asistencia.

Murcia, 4 de abril de 2017

LA SECRETARIA

Alejandra Selma



Anexo I.

ASISTENTES

José Luján Alcaraz  
Alejandra Selma Penalva  
Antonio José Carrasco Hernández  
Isabel Barba Aragón  
Prudencio José Riquelme Perea  
Mariano Meseguer de Pedro  
Elisa Cuadros Garrido  
Miguel Esteban Yago  
Francisca Ferrando García  
Francisco A. González Díaz  
Encarna Lucas Pérez  
Domingo Antonio Manzanares  
Catalina Nicolás Martínez  
Ángel Olaz Capitan  
Pilar Ortiz García  
M<sup>a</sup> Monserrate Rodríguez Egío  
M<sup>a</sup> Concepción Sáez Navarro  
M<sup>a</sup> Isabel Soler Sánchez  
Pablo Martínez Ibáñez  
M<sup>a</sup> Isabel Silvente Rodríguez  
Rosana Teruel Abellán  
M<sup>a</sup> Pilar Franco Mellado  
M<sup>a</sup> Concepción Noguera Ruiz

Representantes de Departamentos  
Marta Latorre Catalán (Sociología)  
Elena Gadea (Sociología)

EXCUSAN:

Antonia Hervás Llorente  
M<sup>a</sup> Belén Fernández Collados  
Myriam Rodríguez Pasquín  
M<sup>a</sup> Carmen López Anierte  
Sergio Alcina  
Francisco Jiménez Rojas